Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	4	FECHA INFORME	01 JUL 2025

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	0959 DE 24 DE FEBRERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($12.900.000) M/CTE.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE YOPAL
CONTRATISTA	XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
No. DE IDENTIFICACION	1.118.554.216 DE YOPAL
PLAZO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES
SUPERVISOR	JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ – SECRETARIO DE GOBIERNO
FECHA DE INICIO	26 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE AGOSTO DE 2025
PERIODO DEL INFORME	26 DE MAYO DEL 2025 AL 25 JUNIO DEL 2025
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESARROLLANDO ACCIONES OPERATIVAS Y LOGISTICAS A TRAVES DE ONCE (11) BACHILLERES PARA LA INTERMEDIACIÓN CON LA COMUNIDAD Y LA AUTORIDAD E IDENTIFICAR EL RIESGO DE CONVIVENCIA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar acciones operativas y logísticas requeridas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de la fuerza pública y demás mesas de seguridad en el	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Mayo al 25 de Junio de 2025 realicé las siguientes acciones operativas y logísticas para la socialización y ejecución de los encuentros comunitarios. 1.1El día 26 de mayo de 2026, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de verificación y recorrido territorial en una zona priorizada por su alta percepción de inseguridad, conocida como "zona de miedo", ubicada entre la calle 40 y la calle 47 con carrera 14, en el sector denominado Campinas; durante la intervención se realizó la caracterización del entorno, identificando puntos críticos que comprenden canales de agua y áreas susceptibles a afectaciones por lluvias, con el objetivo de reconocer	**ANEXO CD** 1.1 Anexo acta de reunión folios TRES (3), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
marco del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: Mínimo (06) convocatorias para los encuentros comunitarios, salidas conjuntas con organismos de seguridad y fuerza pública programadas por la entidad. Evidencia: Actas, Planillas, formatos (oficios), listas de asistencia, registro fotográfico.	factores de riesgo que inciden en la seguridad y tranquilidad de la comunidad, y establecer estrategias de intervención preventiva en articulación con las autoridades competentes. La Secretaría de Gobierno mantiene su compromiso con el desarrollo de acciones de diagnóstico, control y mitigación de problemáticas territoriales, mientras que los gestores comunitarios continuarán ejecutando visitas técnicas que permitan fortalecer la convivencia ciudadana y mejorar las condiciones de seguridad en el municipio de Yopal, Casanare. 1.2 El día 29 de mayo del 2025, a las 4:00 de la tarde, se realizó una verificación y recorrido del canal Caño Seco, desde la calle 30 hasta la calle 40 con carrera 14, con el objetivo de caracterizar puntos críticos y zonas de miedo identificadas por la comunidad. Durante la actividad se documentaron condiciones que representan riesgos para la seguridad, salubridad y convivencia ciudadana, especialmente en sectores con escasa iluminación, presencia de escombros o acumulación de aguas lluvias. La información recolectada permitirá adelantar acciones articuladas para mitigar estas problemáticas. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones. Los gestores seguirán realizando estas visitas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare. 1.3 El día 30 de mayo de 2025, a las 3:00 p.m., se desarrolló una jornada conmemorativa del Día de la Madre, liderada por los gestores de convivencia de la Comuna 5, en la cancha cubierta del barrio El Laguito, ubicada en la calle 42 con carrera 11 esquina; la actividad contó con una activa participación de madres de familia del sector, quienes compartieron espacios de integración comunitaria, muestras culturales, rifas y refrigerios, promoviendo la cohesión social, el fortalecimiento de vínculos afectivos y la consolidación de una convivencia armónica en el territorio. Este tipo de intervenciones permiten estrechar los lazos entre la institucionalidad y la ciudadanía, reconociendo el papel fundamental de las madres en la construcción de entornos seguros y solidarios. La Secretaría de Gobierno continuará implementando estas acciones como parte de su estrategia de intervención social, mientras que los gestores comunitarios seguirán desarrollando actividades que	secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.2 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.3 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	contribuyan al mejoramiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare. 1.4 El día 7 de junio de 2025, a las 3:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de acompañamiento institucional e integración comunitaria en el marco de la conmemoración del Día de las Madres, realizada en la cancha cubierta del barrio Ciudadela San Jorge, ubicada en la intersección de la carrera 7 con calle 46, Comuna 5, con el objetivo de generar espacios de participación activa, reconocimiento social y fortalecimiento del tejido comunitario; durante la actividad se promovieron vínculos de confianza entre la ciudadanía y las entidades del Estado mediante muestras artísticas, entrega de obsequios simbólicos, dinámicas recreativas e intervenciones reflexivas orientadas a resaltar el valor de la familia y el papel fundamental de las madres en la construcción de entornos armónicos. Este tipo de encuentros comunitarios contribuye significativamente al fomento de la convivencia pacífica, la cohesión barrial y el respeto mutuo entre vecinos. La Secretaría de Gobierno reafirma su compromiso de continuar desarrollando estas acciones territoriales, mientras que los gestores comunitarios mantendrán la ejecución de actividades que impacten positivamente la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare. 1.5El día 01 de junio del 2025, a las 7:20 de la noche, se realizó una jornada de socialización de la Ley 1801 de 2016 en un establecimiento de comercio (tienda) ubicado en la transversal 6, número 36B-11, barrio Brisas del Llano. La actividad estuvo dirigida a los propietarios y administradores de establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, con el fin de dar a conocer los artículos de la ley relacionados con el comportamiento ciudadano, uso del espacio público, horarios de funcionamiento y responsabilidad del comerciante frente a la convivencia en el sector. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones. Los gestores seguirán realizando estas visitas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare.	**ANEXO CD** 1.4 Anexo acta de reunión y - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.** **ANEXO CD** 1.5 Anexo acta de reunión - folios TRES (3), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 1.**
2. Preparar y realizar acciones conjuntas de recuperación a	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Mayo al 25 de Junio de 2025 realicé las siguientes acciones conjuntas de recuperación de espacios públicos	

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
espacio público o lotes privados ordenados por autoridad competente en materia de cumplimiento al plan integral de seguridad y convivencia ciudadana. Producto: Mínimo seis (06) encuentros comunitarios realizados y jornadas de socialización o actividades de interacción desarrolladas con las comunidades en materia de prevención y mejoramiento de convivencia y seguridad de Yopal. Evidencia: Registro fotográfico, actas y planillas de asistencia externas	2.1 El día 28 de mayo de 2025, a las 2:00 p.m., se llevó a cabo una jornada de socialización normativa dirigida a propietarios y administradores de establecimientos de alto impacto ubicados sobre la Transversal 7, entre calles 30 y 40, con el objetivo de informar y sensibilizar sobre el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 1801 de 2016, específicamente los artículos 33 y 87, relacionados con comportamientos que afectan la convivencia y los requisitos legales para el adecuado funcionamiento de dichos establecimientos; la actividad contó con el acompañamiento de la subintendente Valeria Rincón, de la Policía Comunitaria, y se desarrolló en el marco de la estrategia institucional para fortalecer la cultura de la legalidad, prevenir situaciones de alteración del orden público y promover entornos seguros. La Secretaría de Gobierno continuará liderando este tipo de intervenciones pedagógicas, mientras que los gestores comunitarios seguirán ejecutando visitas territoriales orientadas al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare.	**ANEXO CD** 2.1 Anexo acta de reunión - folios DOS (2), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
	2.2 El día 29 de mayo de 2025, a las 9:00 a.m., se desarrolló una jornada de caracterización y socialización normativa en supermercados ubicados en la Transversal 15 N.º 33-52, barrio El Primavera, con el propósito de fortalecer el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016 y promover la cultura de la legalidad en el ejercicio comercial; durante la actividad se realizó la visita a siete establecimientos abiertos al público, donde se brindó orientación a sus administradores sobre las disposiciones del artículo 87 de la mencionada ley, el cual establece los requisitos para el funcionamiento de este tipo de negocios, con el fin de prevenir afectaciones a la convivencia, mitigar riesgos asociados al entorno y garantizar condiciones mínimas de seguridad en los espacios comerciales. La Secretaría de Gobiemo continuará liderando este tipo de intervenciones pedagógicas y preventivas, mientras que los gestores comunitarios seguirán realizando acciones territoriales orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana y la armonía social en el municipio de Yopal, Casanare.	**ANEXO CD** 2.2 Anexo acta de reunión - folios DOS (2), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
	2.3El día 01 de junio del 2025, a las 6:00 de la tarde, se llevó a cabo una socialización de la Ley 1801 del 2016 en la calle	**ANEXO CD** 2.3 Anexo acta de reunión - folios DOS

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	7 con carrera 40, barrio Maranata, Comuna 5, dirigida a establecimientos de alto impacto del sector. Durante la jornada, se orientó a los propietarios y administradores sobre los deberes, obligaciones y lineamientos establecidos en dicha normativa, especialmente en lo relacionado con el artículo 87, con el fin de promover el cumplimiento de la normatividad vigente y fortalecer la sana convivencia. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones. Los gestores seguirán realizando estas visitas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare. 2.4El día 01 de junio del 2025, se realizó una jornada de socialización de la Ley 1801 del 2016 dirigida a establecimientos de venta de comida, ubicados en la calle 40 con carrera 11, esquina. Durante la actividad se llevó a cabo una charla pedagógica orientada a promover el conocimiento de la normativa vigente, enfatizando en los artículos relacionados con el uso del espacio público, condiciones sanitarias y requisitos legales para el funcionamiento de este tipo de negocios. La Secretaría de Gobierno seguirá realizando estas acciones. Los gestores seguirán realizando estas visitas para mejorar la convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Yopal, Casanare.	(2), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.** **ANEXO CD** 2.4 Anexo acta de reunión - folios CUATRO (4), CD – los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 2.**
3.Ejecutar acciones para el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad en el marco de la implementación de las estrategias realizadas por la entidad en pro del fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana del Municipio de Yopal. Producto: mínimo sesenta (60) encuestas	Durante el periodo comprendido entre el 26 de Mayo al 25 de Junio de 2025 realicé y ejecute el levantamiento de encuestas sobre la percepción de la comunidad. 3.1Los días 2,3,6 de Junio de 2025, se brindó apoyo en la actividad de aplicación de la Encuesta de Seguridad Ciudadana a establecimientos de comercio y ciudadanía de la Comuna IV del Municipio de Yopal, con el objetivo de identificar y analizar las principales problemáticas de inseguridad que afectan al sector. Durante la jornada, se caracterizaron 10 establecimientos de comercio y se realizaron 10 encuestas, en las cuales se recopilaron datos clave sobre la percepción de seguridad, frecuencia y tipos de delitos más comunes, tales como robos, extorsiones, vandalismo y otros actos delictivos que generan preocupación en la comunidad. Además, se evaluaron los horarios y zonas de mayor riesgo, los mecanismos de denuncia utilizados, la confianza en las autoridades y las estrategias de autoprotección implementadas por	**ANEXO CD** 3.1 Anexo acta de las encuestas realizadas a la comunidad y a establecimientos de comercio y - folios TREINTA (30), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 3.**

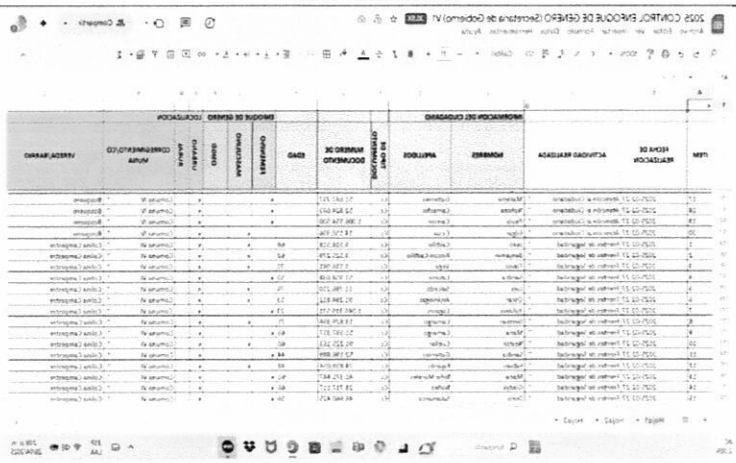
<table>
<tr><th>ACTIVIDAD No</th><th>EJECUCION</th><th>EVIDENCIAS</th></tr>
<tr><td>realizadas.
Evidencia: formatos, planillas, registro fotográfico.</td><td>comerciantes y ciudadanos, esta información es fundamental para la formulación de políticas y estrategias de seguridad más efectivas, permitiendo a la Administración Municipal fortalecer la presencia institucional en los sectores más vulnerables, mejorar la articulación entre la comunidad y la fuerza pública, e impulsar acciones preventivas y operativas orientadas a reducir los índices de delincuencia. Asimismo, los resultados servirán para sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sobre medidas de prevención, fomentando una cultura de seguridad y convivencia pacífica, la Secretaría de Gobierno seguirá realizando estos acercamientos con la comunidad, promoviendo el diálogo y la participación activa de la ciudadanía en la construcción de soluciones integrales que permitan fortalecer la seguridad y mejorar la calidad de vida en el municipio de Yopal.

Encuesta de Seguridad Ciudadana de Establecimientos de Comercio

<table>
<tr><th>#</th><th>Nombre</th><th>Edad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Barberia black and whithe</td><td>90815763-1</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Fresas Con Crema</td><td>21032023-7</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Feliz Electrico</td><td>1113632138-0</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Supermercado la Pasarela</td><td>1118550729-9</td></tr>
<tr><td>5</td><td>La Casa Del Crubasan</td><td>366237601</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Carnes Epicas</td><td>1121903196</td></tr>
<tr><td>7</td><td>La parrilla Boyasence</td><td>3276325-1</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Kash Papeleria Variedades</td><td>880504785-1</td></tr>
<tr><td>9</td><td>El Vaquiano Express</td><td>1118579487-7</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Drigueria Davel salud</td><td>1116690526</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>#</th><th>Nombre</th><th>Edad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Yubieth Martinez</td><td>40 años</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Yesica Antolines</td><td>32 años</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Edwin Ochoa</td><td>37 años</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Flor Marina Garcia</td><td>30 años</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Brayan Smith</td><td>48 años</td></tr>
<tr><td>6</td><td>Isidro hernandez</td><td>30 años</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
</table>

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	7 Catalina Rojas 48 años 8 Lorenzo Lopez Moreno 46 años 9 Abigail Cartago 21 años 10 Armando Barrera 58 años	
4.Realizar clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el marco de las acciones y estrategias realizadas en pro de la ejecución del Proyecto Fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio. Producto: Elaborar y actualizar mensualmente un (1) Inventario Documental del archivo de las acciones ejecutadas en el marco del Fortalecimiento y ampliación	➢ Durante el periodo comprendido entre el 26 de Mayo al 25 de Junio de 2025 En el marco del proyecto de fortalecimiento y ampliación de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad, e identificar los riesgos de convivencia en el municipio de Yopal, se lleva a cabo la clasificación y actualización de la información física allegada y elaborada en el desarrollo de las estrategias y acciones implementadas. Como parte del proceso de sistematización y optimización de la gestión documental, se ha dispuesto un enlace digital en el cual se centraliza la base de datos de las acciones ejecutadas, permitiendo una actualización permanente del inventario documental. Este mecanismo facilita la trazabilidad, consulta y análisis de la información, garantizando la organización estructurada de los registros y el acceso oportuno a los datos requeridos para la toma de decisiones en el ámbito de la convivencia ciudadana. La información recopilada es registrada mensualmente en el formato único de inventario documental AP4-F02, asegurando el cumplimiento de los lineamientos de archivo y administración documental. Con este procedimiento, la Secretaría de Gobierno fortalece la transparencia y eficiencia en la gestión de la convivencia y seguridad en el municipio, consolidando estrategias de prevención y atención a situaciones de riesgo, respaldadas en datos actualizados y verificados en el siguiente link https://docs.google.com/spreadsheets/d/1l42nAh31wPvBWEMuMmSj5c533jT2478U/edit?gid=2134987339#gid=2134987339	**ANEXO CD** 4.1 Anexo Formato único de inventario documental, folios UNO (1), los cuales reposan en el archivo, en la carpeta de actividades urbanas del programa de Seguridad y Convivencia de la secretaria de Gobierno. **CARPETA ACTIVIDAD 4..**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
de los gestores de convivencia como medida para generar confianza, mejorar la intermediación con la comunidad y la autoridad e identificar el riesgo de convivencia en todo el Municipio Evidencia: Copia del Formato Único de Inventario Documental AP4-F02.		

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	4610032393	MAYO-2025	$180.200
PENSION	4610032393	MAYO-2025	$230.600
ARL	4610032393	MAYO-2025	$35.200

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	
OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, **no** implica anexar la planilla del **mes de Junio de 2025** para este periodo.
Contratista: XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ **Identificación:** C.C.: 1.118.554.216 DE YOPAL	**Firma:** Ximena Sanchez.

Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES	
JORGE ANDRÉS RODRÍGUEZ GONZALEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.116.547.454, actuando en mi calidad de supervisor del Contrato descrito al inicio del presente documento, certifico que de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe. Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del **Acta Parcial N° 4** del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 0959-2025, los cuales han sido verificados por el suscrito. Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.	
Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE:** JORGE ANDRES RODRIGUEZ GONZALEZ
CARGO:	**CARGO**: SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

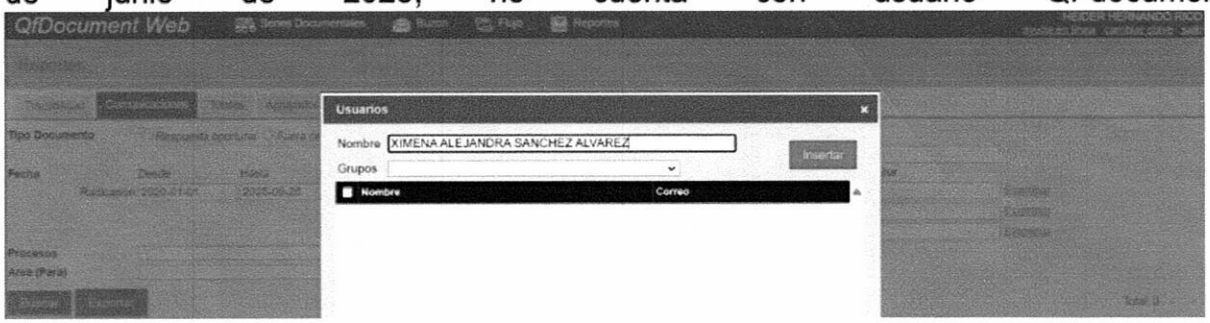
Alcaldía Municipal de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118554216** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0959-2025** se encuentra a paz y salvo desde el 26 de mayo al 25 de junio de 2025, no cuenta con usuario QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2025.

Heider Hernando Rico
Técnico Administrativo

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancoomeva

Certificamos que XIMENA ALEJANDRA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118554216, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ con documento CC 1118554216, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4610032393	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MAYO/2025	Periodo Cotización Salud	MAYO/2025
Fecha Pago	2025/06/25	Número de Autorización	9993092831

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPSC25 - SUBS CAPRESOCA EPS
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118554216
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			XIMENA ALEJANDRA SANCHEZ ALVAREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CRA 29 - 13 - 20 YOPAL CASANARE	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4610032393	TIPO DE PLANILLA:	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	mayo AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES mayo AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			19		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/06/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9993092631

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2,800	$ 0	$ 227,800	$ 2,800	$ 230,600
SUBTOTALES:										**$ 227,800**	**$ 2,800**	**$ 230,600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSC25	EPSC25-CAPRESOCA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178,000	$ 0	$ 2,200	$ 0	$ 178,000	$ 2,200	$ 0	$ 180,200
SUBTOTALES:													**$ 178,000**	**$ 2,200**	**$ 0**	**$ 180,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 34,700	$ 34,700	$ 500	$ 0	$ 35,200
SUBTOTALES:									**$ 34,700**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 35,200**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT | IBC | CCF ADMIN | CCF TOTAL APORTE | SENA TOTAL APORTE | ICBF TOTAL APORTE | ESAP TOTAL APORTE | MINEDU TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1118554216 | SANCHEZ ALVAREZ XIMENA ALEJANDRA | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 1,423,500 | | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 1,423,500 | $ 227,800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 227,800 | EPSC25-CAPRESOCA EPS | 30 | $ 1,423,500 | $ 178,000 | $ 0 | $ 178,000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 1,423,500 | 111855421 | $ 34,700 | | $ 0 | | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL PAGADO: $ 446.000

Planilla Pagada